

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90**TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 31 de marzo de 2023, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial de la modificación puntual del PGOU en las parcelas situadas en avenida de la Constitución, número 258-262, de Torrejón de Ardoz.

Lo que se hace público para general conocimiento por el plazo un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando el documento de manifiesto en el Departamento de Urbanismo y en la web municipal para que pueda ser examinado por cualquier interesado.

Torrejón de Ardoz, a 10 de abril de 2023.—El alcalde (firmado).

(02/5.984/23)

